

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 24/01/2018 y 06/02/2018

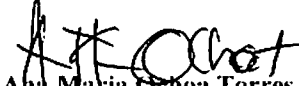
Fecha: 23/01/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330032012002050	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MARIA DEL CARMEN BARROS BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	23/01/2018	24/01/2018	07/02/2018	
000133330042014004450	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	PEDRO M. AROCA OVIEDO Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL-RAMA JUDICIAL Y POLICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	23/01/2018	24/01/2018	07/02/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana María Ochoa Torres
SECRETARIA